

PARRAL.- 1'7 A90 2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.276+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) LUZ ACEVEDO ORTIZ.-
- 4.- El Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14.12.2012, que delega Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 17 de Agosto del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN. POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

MINICHAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc. DISTRIBUCION:

Personal. Archivo.



República de Chile Provincia de Linares Dpto. Adquisiciones

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

(SOLO HONORARIOS)

ACEVEDO	ORTIZ	LUZ DANICSA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Dirección ADI	MINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES		
Dependencia	Unid	ad / programa
Administrativo de acuerdo Honorarios respectivo.	con lo estipulado en mi cor	una de Parral, solicito Perm ntrato de Prestación de servicios
Motivo: Tramites Persona	les	
1	5	1/2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: <u>17/08/2015</u>	1	
SERÉ REEMPLAZADO PO	R: ROSA VILLALOBOS	ORTEGA
V° B° Jefe Directo		Firma Solicitante
V B Jele Directo		
	W W W	UNIDAD DERSONAL S
Parral, 17/08/2015		* Vy Brightada Personali